



Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 3

360 Energy Solar S.A., en calidad de Agente de Cálculo, informa a los inversores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3 que el día 09 de marzo de 2026 se realizará el pago de la segunda cuota de capital y de la sexta cuota de intereses de acuerdo con el siguiente detalle:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. - 25 de mayo 362 - C.A.B.A. - Argentina.

Horario: de 10 a 15 horas.

Fecha de pago: 09 de marzo de 2026.

Período al que corresponde el pago de interés: desde el 08 de septiembre de 2025 inclusive hasta el 08 de marzo de 2026 exclusive.

Tasa nominal anual: 5,00%

Porcentaje de intereses que se abona sobre VNO: 2,169521%

Monto de intereses que se abona al Tipo de Cambio Aplicable: USD 1.301.712,33.-

Monto de capital que se abona al Tipo de Cambio Aplicable: USD 7.500.000,00.-

Porcentaje de amortización por lámina mínima que se abona: 12,50%

Monto de amortización por lámina mínima que se abona: USD 7.500.000,00.-

Saldo de valor nominal después del pago: USD 45.000.000,00.-

Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado